



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

COMUNICADO DELEGACIÓN DERECHOS HUMANOS ADE

PARA COMITÉS SINDICALES POR LOCALIDADES, AGOSTO 23/ 27 DE 2021

Reciban un combativo y revolucionario saludo de parte de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (**ADE**) y su Delegación de Derechos Humanos, espacio que hemos venido construyendo desde la dinámica organizativa político-sindical en torno a identificar y confrontar las diferentes formas en la que se violan los derechos humanos en Colombia tanto en los espacios nacionales como en los gremiales, es por esto que rechazamos tajantemente la circular 17 de la secretaría de educación del 14 de agosto; ya que desconoce el proceso de negociación adelantado con la ADE y el documento de reposición de contenidos que el sindicato presentó, fruto de la toma a las instalaciones de la Secretaría de Educación ante el desconocimiento por parte del patrón de la legitimidad y legalidad que tiene nuestra organización sindical.

Lo que implícitamente demuestra que desde los estamentos gubernamentales de la alcaldía se viola el derecho constitucional al paro y la protesta social del magisterio y la comunidad educativa; más aún, si se tiene en cuenta que tanto padres de familia como estudiantes apoyaron las diferentes movilizaciones sociales que se presentaron en el marco del digno paro nacional, ya que muchos estudiantes y madres hicieron y hacen parte de la primera línea que con dignidad y valentía confrontaron la arremetida criminal del aparato militar y paramilitar que defiende los intereses de la clase en el poder. Este tipo de retaliaciones a los y las maestras de la ciudad lo único que demuestran es el desprecio, por parte de la alcaldesa Claudia López y su secretaria de educación Edna Bonilla, hacia al magisterio por su consecuente participación en el paro.

Es claro que dicha circular conserva la línea de las políticas públicas capitalistas neoliberales del gobierno nacional de amenazar, amedrentar e intimidar al magisterio con documentos como: la Resolución 777 del 02 de junio de 2021, Decreto 580 del 31 de mayo de 2021, Resolución 1151 del 3 de agosto de 2021, DIRECTIVA MEN No. 05 del 17 de junio, la CIRCULAR MEN No. 17 de 2021 del 04 de julio de 2021, la CIRCULAR SED No. 11 de 2021 (18 de junio) y la Directiva 12 del 25 de junio, que demuestran de manera clara la postura de clase que tiene el gobierno y la utilización del derecho en favor de sus intereses individuales, hoy, disfrazados de preocupación por la estabilidad emocional de los niños, niñas y adolescentes del país, cuando nosotros como parte de las comunidades educativas sabemos y hemos denunciado insistentemente en la falta de recursos para la dignificación de la educación, pues la crisis del sistema educativo no nació en la pandemia, se acrecentó en ella porque los diferentes gobiernos han aplicado políticas neoliberales de privatización, mercantilización y desregulación laboral para convertirla en un servicio, y han hecho oídos sordos en el cumplimiento de la deuda histórica que hay para con la educación como un derecho fundamental de los y las hijas de la clase trabajadora del país.

Cabe anotar que la circular 17 pone en riesgo el derecho fundamental a la vida (artículo 11 CPN) de todos los integrantes de las comunidades educativas, ya que, al obligar a la presencialidad sin las condiciones mínimas en vía de evitar contagios masivos, es una vulneración al derecho a la vida en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, más aún cuando ya se han evidenciado casos de la variante Delta en el país, hay más de 120 colegios distritales con contagios y



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

se plantea por parte de la comunidad científica un cuarto pico para los próximos meses.

En este orden de ideas y debido a la postura negligente, impositiva y arbitraria del gobierno distrital, el pasado miércoles 18 de agosto se llevó a cabo un Plantón en la Secretaría de Salud Distrital convocado por la Junta directiva de la ADE, pues la presencialidad también viola el derecho a la salud de todas las comunidades educativas de los 400 colegios de Bogotá, ya que hay docentes, familias y personal de vigilancia y servicios generales que aún no se han vacunado o no tienen completo el esquema de vacunación. Denunciamos que mientras se desarrollaba esta actividad de masas de forma pacífica, fuimos empujados y golpeados por la policía con la anuencia de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, que actúan más del lado de la represión que de proteger los derechos de la población, como es su deber ¡el mundo al revés!

Denunciamos que, con el torpedeado e impositivo regreso a la presencialidad también se viola el derecho a la educación y a la alimentación de los estudiantes, pues la secretaría condiciona los cupos escolares y la entrega de refrigerios a la asistencia presencial de los estudiantes, este recurso lo aplica dando órdenes a los directores locales y directivos docentes para que realicen presión indebida y constreñimiento, vulnerando así los derechos de la clase obrero/trabajadora de la ciudad, pues la alimentación escolar hace parte del derecho fundamental a la educación como lo ha repetido en reiteradas jurisprudencias a Corte Constitucional.

Es por esto que desde la ADE y la Delegación de Derechos Humanos, ratificamos nuestro rechazo a la circular 17, denunciamos ante la comunidad educativa y las entidades de control Personería, Procuraduría y demás, pues aunque sabemos que están cooptadas por el partido de gobierno nacional, queremos dejar por sentado en el presente documento la política de muerte, intimidación, amenazas, persecución y constreñimiento de las que somos víctimas y que han sido emanadas por los gobiernos neoliberales de Iván Duque y Claudia López, en sus resoluciones, directivas ministeriales, circulares y decretos en contra de las comunidades educativas para presionar e imponer la presencialidad en los colegios sin las condiciones previas y verificables reales que resguarden la vida.

Así mismo, remarcamos la importancia de participar en todas las actividades de masas en las calles convocadas por la ADE para defender derechos como: la educación pública estatal, el derecho a la vida, la salud, al trabajo, derecho a la protesta social, entre otros, para la clase obrero trabajadora de la cual el magisterio hace parte, pues no podemos permitir que estos gobiernos pasen por encima de nuestros derechos y privilegien la reactivación de la economía por encima de la vida de la ciudadanía, por lo tanto, las y los delegados(as) sindicales por sede y jornada de todos los colegios públicos estatales de la ciudad deben impulsar en sus colegios la participación consciente y masiva en dichas acciones de masas fruto de las asambleas institucionales que son un derecho y debemos hacer que se respete y materialicen, insistimos que los derechos no se mendigan, se conquistan al calor de la lucha y la movilización organizada en las calles.

En este sentido, invitamos a todo el magisterio a que se vincule el próximo 26 de agosto a las 9:00 a.m. a la gran movilización desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Así como a vincular en sus actividades pedagógicas la conmemoración de la "Semana por la Paz" que se desarrolla el 5 al 12 de septiembre, para que a través de ésta se exija la paz como un derecho con justicia económica, política



Asociación Distrital de
Trabajadores y Trabajadoras
de la Educación

y social.

Cordialmente,

Delegación de Derechos Humanos ADE.

Acciones desarrolladas por la delegación de derechos humanos.

Acompañamiento en todas las movilizaciones.

Convocadas por la ADE y FECODE

Piezas de información o infografía socializando los mecanismos de protección en los escenarios de protesta.

Radicación de denuncias en la ONU y en la OEA, acompañad de una galería fotográfica donde se incluyeron las víctimas del abuso policial.

Creación de formulario para docentes en condición de amenaza del formato de

Desarrollo del primer diplomado en derechos humanos convocado por la ADE apoyado por la Universidad pedagógica y se deja abierta la invitación a la segunda versión en el año 2022

"LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SE ARRANCAN AL CALOR DE LA LUCHA ORGANIZADA"

" SI EL PRESENTE ES DE LUCHA EL FUTURO ES NUESTRO"